



SINDICATO EQUIPARACIÓN YA - EYA

REUNION SES PROFESIÓN DE RIESGO 22SEP26

En estas últimas semanas, asociaciones y sindicatos, hemos presentado diversas propuestas técnicas a la SES con cálculos objetivos que permitieran determinar qué haber regulador era justo aplicar a los miembros de las FFCCSE dentro de su reconocimiento como profesión de riesgo. La mayoría de propuestas situaban ese Haber regulador por encima de los 39.000€.

Tras el rechazo unánime a la oferta inicial del Ministerio por considerarla insuficiente, la SES ha presentado hoy una nueva propuesta que se aproxima a las exigencias sindicales, de manera que tras incorporar la actualización del IPC de 2026 y la estimación para 2027, los haberes reguladores quedarían:

- **Subgrupo A1:** Se sitúa en torno a los **58.000 €**.
- **Subgrupo A2:** Se proyecta un haber regulador superior a los **49.000 €**.
- **Subgrupo C1:** Se situaría en torno a los **39.000 €**.

Este sindicato ha trasladado a la SES la necesidad de que este acuerdo se articule mediante la tramitación de un Real Decreto-Ley propio y específico, que obligue a los diferentes grupos parlamentarios a retratarse sin ambigüedades.

Igualmente se ha solicitado la equiparación del haber regulador del subgrupo C2 (antiguo grupo D) al C1. Es inasumible que los compañeros próximos al retiro, que sostuvieron la seguridad del Estado durante los años más duros del terrorismo, vean penalizada su pensión por el promedio de sus años de servicio en el antiguo Grupo D.

La SES nos ha emplazado a una reunión el próximo **11 de noviembre**, fecha en la que estos puntos deberán quedar cerrados de manera vinculante.

No admitiremos más dilaciones. Los policías y guardias civiles han cumplido con creces con la sociedad; ha llegado el momento de que el Estado garantice una jubilación digna y acorde al riesgo asumido durante toda una vida de servicio.



Madrid a 22 de septiembre de 2026

Sindicato Equiparación Ya - EYA